


LA IGUALDAD EN JUEGO

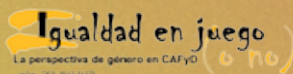
—
GUÍA DE BUENAS
PRÁCTICAS DE GÉNERO
EN LOS ESTUDIOS DE LA
FAMILIA DE LAS CIENCIAS
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
Y EL DEPORTE
(CAFD)



INEFC

Institut Nacional
d'Educació Física
de Catalunya

 Generalitat
de Catalunya



La perspectiva de género en CAFyD

www.cafyd.es



COPLEFC

Col·legi de Professionals de l'Activitat
Física i de l'Esport de Catalunya

LA IGUALDAD EN JUEGO

—

GUÍA DE BUENAS
PRÁCTICAS DE GÉNERO
EN LOS ESTUDIOS DE LA
FAMILIA DE LAS CIENCIAS
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
Y EL DEPORTE
(CAFD)

BIBLIOTECA DE CATALUNYA - DADES CIP**Soler i Prat, Susanna, autor**

[Igualtat en joc. Castellà]

La Igualdad en juego : guía de buenas prácticas de género en los estudios de la familia de las ciencias de la actividad física y del deporte (CAFD)

Bibliografía

ISBN 9788439396833

I. Serra Payeras, Pedrona, autor II. Vilanova Soler, Anna, autor III. Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya IV. Títol

1. Educació física - Diferències entre sexes 2. Ciències de l'esport - Diferències entre sexes 3. Diferències entre sexes en l'educació 4. Igualtat entre els sexes

159.922.1:796.4

316.647.82-055.2:37

342.722/.724-055.1/.3

© Primera edición 2018

Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña

Departamento de la Presidencia

Generalidad de Cataluña

Dirección y redacción:

Susanna Soler Prat

Pedrona Serra Payeras

Anna Vilanova Soler

Diseño gráfico:

Jorge Surroca Sallarés

Editorial INDE

ISBN INEFC 978-84-393-9683-3**ISBN INDE 978-84-9729-376-1****Depósito legal:****DL B 3842-2018**

Impreso en España

La elaboración de esta guía se ha llevado a cabo como parte del proyecto de investigación *La igualdad en juego: (no) presencia de las mujeres y la perspectiva de género en los estudios de la familia de la actividad física y el deporte*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad mediante el Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental I+D+i 2012 (DEP2012-31275), con el apoyo del programa de becas predoctorales PINEFC (2012) y con el apoyo del COPLEFC.

El proyecto ha sido dirigido por la Dra. Susanna Soler (INEFC Barcelona – U. de Barcelona), y en el equipo de trabajo han participado: la Dra. Pedrona Serra y la Dra. Anna Vilanova (INEFC Barcelona – U. de Barcelona), la Dra. María José Camacho (U. Complutense de Madrid), la Dra. Marta Moragas (U. Ramon Llull); la Dra. Ana Rey (U. de Vigo), la Dra. Maria Prat (U. Autònoma de Barcelona), la Dra. Beatriz Garay y la Dra. Maria Teresa Vizcarra (U. del País Vasco - UPV/EHU). Han colaborado también investigadoras internacionales como la Prof. Gertrud Pfister (U. of Copenhagen), la Prof. Ilse Hartmann-Tews (Deutsche Sporthochschule Köln), la Prof. Anne Flintoff (Leeds Beckett U.) y la Prof. Susanna Hedenborg (Malmö U.).

Los resultados del proyecto se presentaron y discutieron en el Workshop *“La igualdad en juego: ¿qué podemos hacer desde los estudios de CAFD?”*, celebrado en Barcelona en junio de 2016, en el que se reunieron especialistas de más de 25 universidades estatales y europeas. Fruto de este encuentro, para el desarrollo de algunas de las propuestas de esta Guía se han recogido las aportaciones realizadas por: la Dra. Pilar Martos (U. de Granada); la Dra. Joaquina Castillo (U. de Huelva); la Dra. M^o José Mosquera y la Dra. Cristina López (U. da Coruña); la Dra. Teresa Lleixà (U. de Barcelona); el Dr. Pere Lavega (INEFC - U. de Lleida); la Dra. Jana Gallardo (U. Camilo José Cela); la Dra. Uxue Fernández (U. Deusto); la Sra. Eva Gómez (U. Pompeu Fabra); el Dr. Joaquín Piedra (U. de Sevilla); la Dra. María Martín (FCAFYD - INEF - U. Politécnica de Madrid); la Dra. Montse Martín y la Dra. Cati Lecumberri (UVic - U. Central de Catalunya); la Dra. Ainhoa Azurmendi (U. del País Vasco).



El conjunto de resultados de la investigación se pueden consultar leyendo el código QR o en: <https://inefcgiseafe.com/publicacions/proiectes-memories/igualdad-en-juego/>

_ Autoras:

Susanna Soler Prat

Pedrona Serra Payeras

Anna Vilanova Soler

Índice

8	_ Presentación
8	Agentes implicados
9	Objetivos generales
9	Ejes de actuación
10	_ Introducción
10	¿A qué nos referimos cuando hablamos de “perspectiva de género”?
11	Marco legal
12	Situación actual
18	_ Eje 1. Imagen de los estudios y las profesiones de la familia de la Actividad Física, la Educación Física y el Deporte: promoción con perspectiva de género
19	Objetivos específicos
20	Acciones
21	Algunos ejemplos
22	_ Eje 2. Estrategias organizativas en las instituciones educativas y de formación
23	Objetivos específicos
24	Acciones
27	Algunos ejemplos
30	_ Eje 3. El profesorado: desde el ámbito universitario, a los Ciclos Formativos y a la Educación Física de primaria y secundaria
31	Objetivos específicos
32	Acciones
33	Algunos ejemplos
38	_ Indicadores para el diagnóstico inicial y el seguimiento
39	Estructura y organización
40	Docencia
41	Investigación
42	_ Bibliografía

Presentación

La promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la ruptura de los estereotipos de género en la actividad física, la educación física y el deporte es aún uno de los grandes retos de nuestra sociedad en pleno siglo XXI.

La universidad, así como todos los **centros de formación** vinculados a la actividad física, la educación física y el deporte, **tienen un papel clave como agentes de cambio y transformación** de los modelos y de las relaciones de género a partir de sus funciones de formación de profesionales, investigación, y transferencia de conocimiento.

Esta guía se dirige a todas aquellas instituciones educativas y deportivas, de todos los niveles de formación (primaria, secundaria, profesional, o universitaria), que pretenden incorporar y desarrollar la perspectiva de género en sus agendas e intervenciones. Para ello, se proporciona información sobre los aspectos clave que los equipos directivos así como el profesorado deben tener en cuenta a la hora de planificar e implementar sus programas de formación, su actuación cotidiana y su forma de comunicación.

_Agentes de cambio

Ámbito universitario

- Centros universitarios.
- Grupos de investigación.

Ámbito educativo

- Centros escolares de formación profesional: Ciclos Formativos.
- Centros escolares de Educación Primaria y Secundaria: área de Educación Física.

Ámbito deportivo

- Federaciones nacionales.
- Federaciones autonómicas.

Ámbito profesional

- Consejo General de Colegios Profesionales de la Educación Física y del Deporte - COLEF.
- Colegios Autonómicos de Profesionales de la Educación Física y del Deporte (COPLEFs).
- Entidades asociativas y comerciales vinculadas a la actividad física y el deporte.

_Objetivos generales

- **Sensibilizar a los equipos directivos y al profesorado** de los centros docentes para que incorporen la perspectiva de género de forma integral y transversal en su organización y en sus planes de estudio.
- **Generar una nueva imagen social** de los centros de formación vinculados a la educación física, la actividad física y el deporte para transformar la concepción estereotipada de las y los jóvenes sobre estos estudios, en todos sus niveles.
- **Impulsar nuevas estrategias organizativas y de promoción** para promover la igualdad efectiva y frenar la tendencia a la masculinización de los estudios.
- **Proporcionar herramientas** al profesorado para la incorporación de la perspectiva de género en su actividad docente e investigadora.
- **Fomentar una orientación académica y profesional no sexista** en el ámbito de la actividad física y el deporte.

_Ejes de actuación

Eje 1.

Imagen de los estudios y las profesiones de la familia de la Actividad Física, la Educación Física y el Deporte: promoción con perspectiva de género.

Eje 2.

Estrategias organizativas en las instituciones educativas y de formación deportiva.

Eje 3.

Profesorado del ámbito universitario, de Ciclos Formativos y de Educación Física de primaria y secundaria.



Introducción

¿A qué nos referimos cuando hablamos de “perspectiva de género”?

La perspectiva de género es sinónimo de enfoque, visión o mirada de género o feminista. Esta mirada no es exclusiva de las mujeres ni se dirige únicamente a las mujeres, sino que contribuye al fortalecimiento del modelo democrático en el que la reivindicación de unas relaciones más justas beneficia tanto a hombres y mujeres, en toda su diversidad (Fontecha, 2006).

Partiendo de los planteamientos de Donoso y Velasco (2013), posicionarse en la perspectiva de género implica analizar de forma crítica las formas en que el sistema social delimita espacios y recursos para hombres y mujeres, condiciona sus elecciones, y como el orden simbólico y real de género jerarquiza aquello considerado masculino por encima de aquello considerado femenino.

“Mirar la realidad con perspectiva de género es aspirar a redefinir las reglas del juego (...)”

(Donoso y Velasco, 2013, p. 75)

_Marco legal

La incorporación de la perspectiva de género en los estudios de la familia de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, está avalada por **diferentes disposiciones legales que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.**

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, en el artículo 24, sobre la integración del principio de igualdad en la política de educación, adjudica a las administraciones educativas el poder de desarrollar actuaciones dirigidas a: atender en los currículos de todas las etapas educativas al principio de igualdad entre mujeres y hombres; integrar el estudio y aplicar el principio de igualdad en los cursos y programas para la formación inicial y permanente del profesorado; eliminar y rechazar cualquier comportamiento y contenido sexista; y, eliminar los estereotipos que supongan una discriminación entre mujeres y hombres. También presta atención al desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión entre el profesorado de los principios de coeducación y de igualdad efectiva.

El artículo 25 de esta misma ley, centra la atención en la educación superior, pues establece la inclusión

de enseñanzas en materia de igualdad en los planes de estudio universitarios, así como la creación de postgrados específicos y la realización de estudios e investigaciones especializadas en la materia. Asimismo, el artículo 29 presta atención a la política sectorial en materia de deportes y establece que todos los programas públicos que desarrollan el deporte deben incorporar el principio de igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, tanto en su diseño como en su ejecución.

Asimismo, desde el ámbito universitario y de acuerdo con este marco legal, el gobierno presenta otra norma jurídica, la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. En ésta se hace especial mención a la igualdad entre hombres y mujeres y a la inclusión de la perspectiva de género, que considera un aspecto relevante a tratar en la universidad. El artículo 46 hace hincapié sobre los derechos y deberes del alumnado en cuanto a la especificación de *“la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de sexo, raza, religión o discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social en el acceso a la universidad...”* y se añade el derecho a recibir un trato no sexista.

Así mismo, en el artículo 41, sobre el fomento de la investigación, se recalca que los equipos de investigación deben procurar desarrollar su carrera profesional fomentando una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos sus ámbitos.

Para desarrollar este marco legislativo, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se instaura la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece que la formación de cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los principios de igualdad entre mujeres y hombres. En el capítulo I se insiste en que se deben incluir, en los planes de estudio que proceda, enseñanzas relacionadas con el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres. En el caso de la formación del profesorado, su inclusión se considera totalmente necesaria y urgente para promover, desde el nivel preescolar hasta el universitario, cambios en las prácticas sexistas (Aristizabal y Vizcarra, 2012). Por otra parte, la normativa vinculada al ámbito deportivo, también recoge la perspectiva de género. Un ejemplo de ello es la Ley 3/2008 sobre las profesiones del deporte de Cataluña. Concretamente, en el artículo 9, sobre los principios y deberes en el ejercicio profesional del deporte, obliga a los y las profesionales a promover todas aquellas condiciones que favorezcan

la igualdad efectiva de las mujeres en el deporte, a apoyar su libre incorporación a la práctica deportiva a todos los niveles y a evitar cualquier tipo de discriminación. En el artículo 16 (n), sobre la comisión asesora de las profesiones del deporte, se menciona que una de las finalidades básicas de esta comisión debe ser realizar propuestas a los diferentes organismos competentes en materia deportiva sobre las necesidades formativas de los diversos sectores profesionales del deporte para que incorporen los valores de la coeducación, la perspectiva de género y el reconocimiento de las aportaciones de las mujeres en las diferentes áreas de conocimiento.

— Situación actual

Desde hace más de una década, la presencia de mujeres estudiantes en las universidades españolas es ligeramente superior a la de los hombres (curso 2014-2015, el 54.3% eran mujeres). Sin embargo, los porcentajes en ciertos ámbitos de conocimiento difieren considerablemente. Según los datos que ofrece el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015), durante el curso 2014-2015, el porcentaje de mujeres matriculadas en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas fue del 60%; en Ingenierías y Arquitectura, del 25.8%; en Artes y Humanidades, del 61.1%; en Ciencias de la Salud, del 69.4%, y en Ciencias eran 51.2%. **A pesar de la mayor presencia femenina en el sector**

universitario, sigue habiendo ramas claramente masculinizadas, como las Ingenierías y Arquitectura.

La matriculación de mujeres en los diferentes estudios de la familia de la actividad física y el deporte siguen esta tendencia. Los datos de Ciclos

Formativos de Grado Medio (CFGM) y Grado Superior (CFGS), Magisterio de Educación Física (MEF) y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFD) del territorio catalán (Gráfico 1), muestran que el porcentaje de mujeres matriculadas se ha ido reduciendo en los últimos 20 años (Serra, 2016).

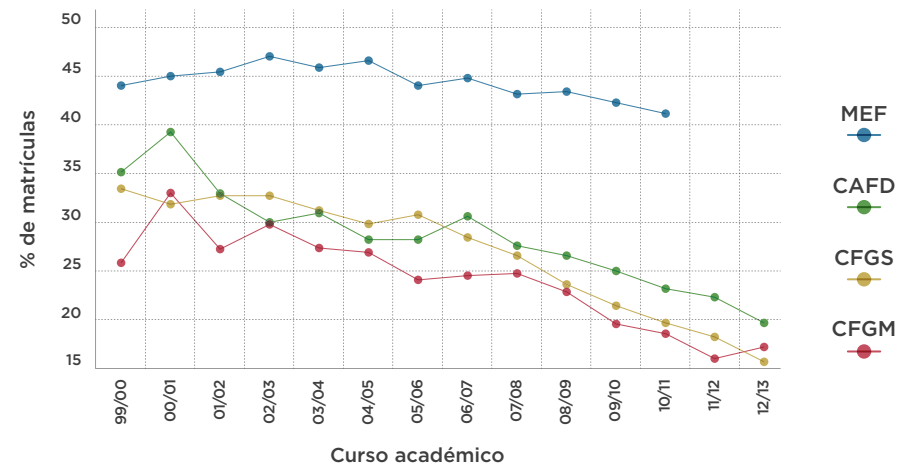


Gráfico 1. Evolución del porcentaje de mujeres matriculadas en los estudios de la familia de la actividad física, la educación física y el deporte en Cataluña. Fuente: Serra (2016)

Según García Ferrando y Llopis (2017), la práctica de actividades físico-deportivas entre las mujeres ha aumentado y el sistema deportivo se ha transformado en múltiples actividades y formatos. Se constata, así que **a medida que las mujeres han ido accediendo a la práctica deportiva, lo han hecho mediante una práctica mucho más asociada al ocio, la estética o a la salud**

que a las actividades de competición.

Su incorporación al sistema deportivo, pues, ha hecho posible la emergencia de otros modos de hacer y entender el deporte y la actividad física, siendo mucho más diversificado (Puig, 1999). Sin embargo, en los estudios de la familia de la actividad física y el deporte no se observa ningún progreso ni transformación.

Asimismo, al valorar la incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudios tal y como indica la ley, se constata que hay mucho camino por recorrer. A pesar del marco legal establecido son diversas las voces que manifiestan un balance poco positivo por lo que se refiere a la inclusión real de la perspectiva de género en la formación universitaria (Verge y Cabruja, 2017), y especialmente en aquellas titulaciones más vinculadas al ámbito educativo (Anguita y Torrego, 2009; Aristizabal y Vizcarra, 2012; Donoso y Velasco, 2013). **El ámbito universitario se caracteriza** por la poca o nula conciencia y sensibilidad sobre el tema, es decir, **por la “ceguera en materia de género” por parte del profesorado (Donoso y Velasco, 2013).**

Esta situación se ha confirmado también en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en España. Según el estudio realizado, **en el 74,6% de los materiales curriculares no se incorpora la perspectiva de género** y en el 18,5% se hace de forma superficial, es decir, de forma muy genérica y sin evidencias de que se lleve a cabo en las asignaturas (Serra, 2016).

Los datos, en conjunto, revelan un crítico descenso de la presencia de mujeres en los estudios de la familia de la actividad física, la educación física y el deporte, así como una presencia prácticamente anecdótica de la perspectiva de género en la formación de los y las futuras profesionales.

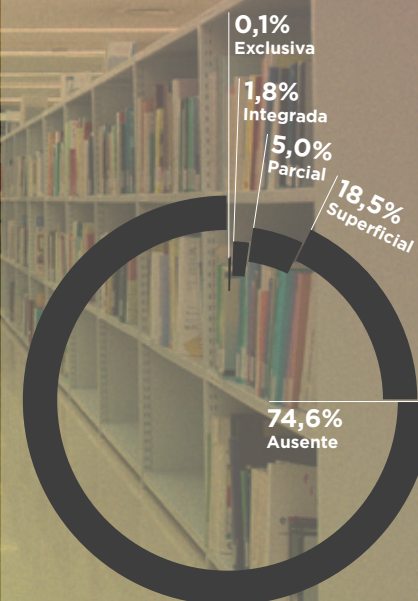


Gráfico 2. Incorporación de la perspectiva de género en los materiales docentes de CAFD en España. Fuente: Serra (2016)



_ Eje 1.

Imagen de los estudios y las profesiones de la familia de la Actividad Física, la Educación Física y el Deporte: promoción con perspectiva de género

El desarrollo, promoción y divulgación de **una imagen corporativa mucho más diversificada**, alejada de los tópicos de la profesión, y más acorde a las necesidades e intereses de las jóvenes es un requisito imprescindible para detener y revertir la tendencia descendente del interés de las chicas por los estudios. En el imaginario colectivo, a menudo se asocian nuestros estudios a las actividades deportivas consideradas tradicionalmente como masculinas y al modelo de deporte de rendimiento. Sin embargo, la formación académica y las salidas laborales de los estudios de la familia de CAFD son mucho más amplias y diversas.

Así mismo, las imágenes de hombres y mujeres en todos los instrumentos de promoción y comunicación tienen una importante repercusión en la percepción que tienen chicos y chicas sobre quién encaja y quién no en los estudios, y si se pueden identificar con ellos, o no. Para conseguir un cambio en la concepción estereotipada de las y los jóvenes sobre estos estudios, las imágenes que se utilicen **deben reflejar la diversidad existente entre la población adolescente, recogiendo sus intereses y rompiendo los modelos tradicionales de género**.

Una imagen corporativa que refleje la diversidad existente entre la población adolescente, que recoja sus intereses y rompa los modelos tradicionales de género



_ Objetivos específicos

- Diversificar la imagen corporativa de forma que se incluyan los gustos e intereses de la práctica deportiva de las jóvenes, diversificando e innovando el tipo de prácticas y competencias profesionales.
- Evitar la representación estereotipada de hombres y mujeres en el tipo práctica deportiva que realizan.
- Eliminar la imagen sexualizada de las mujeres para dar a conocer los estudios y la institución en las campañas de comunicación.
- Utilizar un lenguaje neutro o visibilizador, lejos de sexismos y evitando el masculino genérico.
- Incrementar la presencia de mujeres en las imágenes para ampliar el horizonte académico y profesional de los estudios.

_ Acciones

a. Incorporar, visibilizar y poner en valor los valores y las prácticas asociadas tradicionalmente a la cultura femenina a la imagen corporativa y a la cultura organizativa del centro.

b. Visibilizar a las mujeres en los materiales de difusión, así como en todos los canales de comunicación, con un mayor número de imágenes femeninas: página web, redes sociales, diario de la facultad, vídeos promocionales, etc.

c. Seleccionar imágenes que representen a hombres y mujeres en los que ambos practiquen una gran variedad de actividades, evitando aquellas actividades estereotipadas.

d. Fomentar la presencia de imágenes en las que las chicas y los chicos son protagonistas de la acción a realizar, evitando la representación de las chicas como espectadoras o en actitud pasiva.

e. Excluir las imágenes sexualizadas de las chicas y los chicos.

f. Diversificar las imágenes para que reflejen las diferentes salidas profesionales y actividades formativas a lo largo de los estudios: estudio, trabajo en equipo, uso de las TIC, laboratorio, etc.

g. Implantar una comunicación no sexista en toda la documentación interna y externa de la institución.

h. Diversificar los canales de difusión para que chicas y chicos reciban la información.

i. Crear un programa de “chicas embajadoras” en las que sean chicas universitarias formadas en perspectiva de género las que hagan difusión y den a conocer los estudios de CAFD en los institutos.

j. Realizar actividades de promoción variadas que muestren la diversidad de los contenidos y salidas profesionales de los estudios evitando la focalización en las exigencias físicas: salones de enseñanza, promoción en los centros educativos, jornadas de puertas abiertas, etc.

k. Equilibrar la participación de chicas y chicos en las actividades de promoción y difusión de los estudios.

l. Dar a conocer el porcentaje de chicos aptos y chicas aptas de las pruebas de aptitud personal propias del grado universitario, y así desmitificar las pruebas, en caso que se realicen.



_ Algunos ejemplos y recursos

Azurmendi, Ainhoa; y Elduaen, Maitane (2010). *Guía para una comunicación igualitaria en el deporte.* Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco.
Disponible en: <https://goo.gl/ir1FSG>

Federació Catalana de Futbol (2017). *Campaña Orgullosa* [Video].
Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=fYc8enA6VrE>

Girls in ICT day: la Facultat d'Informàtica de Barcelona y la UPC-BarcelonaTech han diseñado un día de promoción de los estudios del ámbito tecnológico y de las ingenierías en las que dan a conocer los estudios, intentando acercar esta área de conocimiento a las chicas de 3ª y 4º de la ESO.
Más información en: <http://www.fib.upc.edu/ca/secundaria/girls-ict-day>

Goldie Blox (2013). *Commercial “Princess Machine”* [Video].
Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IIgyVa5Xftw>

Rey, Ana; y González, Alba (2017). *El género en los ojos. Estrategias para educar con (y pese a) las fotografías de los materiales curriculares.* Vigo: Universidad de Vigo.
Disponible en: http://xeneronosollos.webs.uvigo.gal/El_genero_en_los_ojos.pdf

Sterling, Debbie (2013). *Inspiring the next generation of female engineers - TEDxPSU* [Video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=FEeTLopLkEo>

_ Eje 2.

Estrategias organizativas en las instituciones educativas y de formación

Todas las instituciones, sean del ámbito que sean, tienen una cultura organizativa que rige la manera de actuar de los y las profesionales que forman parte de la institución. A través de estos mecanismos, más o menos visibles, todas las instituciones educativas, deportivas y de formación, a pesar de que sean aparentemente neutras, siguen marcadas por los estereotipos de género y la reproducción de las relaciones de poder.

Para abordarlo, se debe aplicar una política integral que promueva la igualdad y la perspectiva de género en la investigación, la docencia y las estructuras de la gestión y de decisión de cada entidad. *La transversalidad de género (gender mainstreaming)* implica prestar atención a los mecanismos de exclusión implícitos y explícitos en los currículos formativos y en el desarrollo de la carrera académica. Es decir, se trata de **desarrollar una**

política integral y transversal en la que se tengan en cuenta las necesidades e intereses de las mujeres y **se eliminen las barreras - a menudo invisibles e inconscientes** - que mantienen y reproducen las desigualdades de género en las estructuras, procesos y valores de las instituciones.

Se trata, pues, de abordar las situaciones de *segregación vertical* y *segregación horizontal* en la institución. Nos referimos a segregación vertical al hecho que es más probable que los hombres ocupen posiciones laborales con más prestigio y sean mejor remunerados que las mujeres, quienes se encuentran infrarrepresentadas en las categorías más altas de la carrera académica, o incluso en la distribución de ponencias en los congresos, etc. Por segregación horizontal nos referimos a la concentración de mujeres y hombres según el lugar de trabajo y sector laboral como consecuencia de la presencia de los estereotipos de género.

Desarrollar una política integral y transversal en la que se eliminen las barreras a menudo invisibles e inconscientes que existen en las instituciones



_ Objetivos específicos

- Incorporar políticas de *transversalidad de género* en la institución.
- Establecer indicadores de diagnóstico y seguimiento de la política integral para promover la igualdad de género en la institución.
- Desarrollar un plan de acción para la incorporación de las políticas de género en la institución y promover el compromiso de todos los agentes implicados.

_ Acciones

a. Crear una Comisión de Igualdad

en cada centro, que vele y respalde las políticas de democracia, justicia, igualdad y solidaridad a toda la comunidad universitaria, así como la prevención de la violencia de género.

b. Hacer público el compromiso para la igualdad efectiva y el fomento de la perspectiva de género.

c. Realizar un diagnóstico y seguimiento de la presencia de hombres y mujeres en el conjunto de la institución (al final de este documento se aporta una propuesta).

d. Impulsar la coordinación entre instituciones con competencias en materia educativa, deportiva y de igualdad para generar sinergias y concretar actuaciones desde la perspectiva de género.

e. Velar por la prevención y la erradicación de la violencia de género en el centro.

f. Aplicar mecanismos en los procesos de selección y promoción de personal que aseguren una presencia equilibrada de hombres y mujeres en todos los puestos.

g. Reconocer la incorporación de la perspectiva de género en la docencia como mérito en los procesos de evaluación docente.

h. Garantizar que en las diferentes actividades formativas, seminarios, cursos de formación, congresos, u otras actividades del centro haya un mínimo del 40% de mujeres entre el personal experto que imparte las actividades.

i. Impulsar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los grupos de investigación y en cada proyecto de investigación.

j. Incorporar la perspectiva de género en los sistemas de garantía de calidad de los centros.

k. Incorporar criterios de elaboración y evaluación bajo la perspectiva de género en el Trabajo Final de Grado (TFG) y Prácticas Externas.

l. Crear una convocatoria de premios en trabajos de investigación sobre “Género y Deporte” o “Mujeres y deporte” (TFG, TFM, tesis doctorales, proyectos de investigación, etc.).

m. Organizar actividades de sensibilización en los diferentes días internacionales vinculados a la perspectiva de género: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero); Día de la Mujer Trabajadora (8 de marzo); Día Internacional contra la Violencia de género (25 de noviembre); Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia (17 de mayo); Día Internacional del Orgullo (LGBTI) (28 de junio).

n. Creación de redes de mujeres vinculadas a la institución: alumnas, profesoras, personal administrativo y de servicios, y exalumnas.

o. Creación de un programa de mentorización que permita que mujeres que están ejerciendo en el ámbito profesional de la actividad física y el deporte apoyen a las más jóvenes.

p. Crear un punto de consulta para el profesorado o un grupo de trabajo que facilite orientaciones sobre cómo incorporar la perspectiva de género en su día a día y en cada asignatura.





_ Algunos ejemplos y recursos

Observatorio para la Igualdad de la U. Autónoma de Barcelona.

Más información en: <http://www.uab.cat/web/observatorio-para-la-igualdad-de-la-uab-1287729445957.html>

_ Redes y programas de mentorización de mujeres

Associació de dones investigadores i tecnològiques a Catalunya.

Más información a: <http://www.amit-cat.org/index.html>

Proyecto “Xarxes i Mentories” de la Universidad Politécnica de Catalunya – BarcelonaTech. Disponible en: https://www.upc.edu/igualtat/equips-projectes/copy3_of_projecte-sostre-de-vidre

Red de género y deporte: Lista de distribución de información por correo electrónico que agrupa a académicas y profesionales de la AF y el Deporte implicadas en la promoción de la igualdad (para inscribirse contactar con: redgeneroydeporte@googlegroups.com)

_ Premios

Premio Mujer y Deporte. Ayuntamiento de Barcelona.

Más información en: <http://ajuntament.barcelona.cat/donesiesport/es/>

Premios 12x12 DonaTIC organizado por Tertúlia Digital y SmartCAT de la Generalitat de Catalunya, con la colaboración del Observatori Dona, Empresa i Economia de la Cambra de Comerç de Barcelona. Más información en: <https://enginyeriainformatica.cat/?p=22513>.

Premio al mejor Trabajo de Final de Grado sobre temas de género de la Universidad Pompeu Fabra. Más información en: <https://www.upf.edu/web/igualtat/tfg-genero>

_ Mujeres en ciencia

European Commission (2009). *Toolkit Gender in EU-funded research*. Disponible en: https://yellowwindow.com/genderinresearch/downloads/YW2009_GenderToolkitModule1.pdf

Girela, M^a José (2017). #aCienciaCerca: “Género y deporte: desigualdades invisibles y necesidades de cambio” [Video]. Granada: Canal UGr. Disponible en: <http://canal.ugr.es/noticia/video-acienciacerca-genero-deporte-desigualdades-invisibles-necesidades-cambio/>

Proyecto Hypatia. *¿Qué opinas? Sobre la relación entre el género y la ciencia*. Disponible en: http://www.expecteverything.eu/file/2017/06/SCHOOL_adapted_SPAIN.pdf. Más recursos en: <http://www.expecteverything.eu/hypatia/toolkit/>

U. del País Vasco – Cátedra de Cultura Científica (2017). Blog para dar a conocer mujeres que se han dedicado y se dedican a la ciencia. Disponible en: <http://mujeresconciencia.com/>

Verge, Tània & Cabruja, Teresa (2017). *La perspectiva de gènere a la docència i a la recerca da les universitats de la Xarxa Vives. Situació actual i reptes de futur*. Castelló de la Plana: Xarxa Vives d'Universitats. Disponible en: <http://vives.org/PU3.pdf>

_ Entidades deportivas, educativas, y de igualdad

Facultad de Educación y Deporte (Sección CAFD) de la U. del País Vasco y la Escuela para la Igualdad y el Empoderamiento de las Mujeres (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). *Taller de sensibilización: El sexismo de los hombres. Camino hacia la igualdad. Reflexiones desde la experiencia*. Vitoria: U. del País Vasco - Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Disponible en: <http://lisaf-soingiker.blogspot.com.es/2017/10/taller-el-sexismo-de-los-hombres.html>

Consejo Superior de Deportes (2011). *Guía para la incorporación de la perspectiva de género a la gestión deportiva local*. Madrid: Consejo Superior de Deportes - Federación Española de Municipios y Provincias. Disponible en: <http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/myd/guia-incorporacion-perspectiva-genero.pdf>

Consejo Superior de Deportes (2012). *Guía para incorporar la igualdad en la gestión de las federaciones deportivas*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Disponible en: <https://goo.gl/GNN7cN>

Gobierno Vasco (2010). *Guía para incorporar la perspectiva de género en las federaciones deportivas vascas*. Vitoria-Gasteiz: Avento Consultoria - Gobierno Vasco. Disponible en: <https://goo.gl/9TRpHL>

Institut Català de les Dones (2006). *Guia per al disseny i la implantació d'un pla d'igualtat d'oportunitats a les universitats*. Barcelona: Institut Català de les Dones. Disponible en: <https://goo.gl/kgDKYh>

_ Prevención de la violencia de género y del acoso y abuso infantil en el deporte

CIRD – Centre per a la Igualtat i Recursos per a les Dones (2017). *Prevenició de l'assetjament i l'abús sexual i per raó de sexe a l'esport*. Disponible en: <http://ajuntament.barcelona.cat/recursospedagogics/>

NSPCC Child Protection in Sport Unit (CPSU) (2016). *Safe use of changing facilities*. Disponible en: <https://thecpsu.org.uk/resource-library/2016/safe-use-of-changing-facilities/>

Universidad de Alicante (2017). *Código de Ética y conducta en el deporte de la U. de Alicante*. Disponible en: <https://web.ua.es/es/unidad-igualdad/seguimiento/piua2/deporte-eje-4-actividad-fisica-y-el-deporte-en-la-ua.html>

Universitat de Vic – U. Central de Catalunya (2015). #L'esport reacciona – *Campaña contra la violència de género en el deporte* [Video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=q4yljpLe2s8>

_ Eje 3.

El profesorado: desde el ámbito universitario, a los Ciclos Formativos y a la Educación Física de primaria y secundaria

El currículo universitario y no universitario tiene un papel fundamental en la futura transformación o reproducción de las relaciones de género desde la Educación Física, la actividad física y el deporte. Y sin duda, es la inclusión de la perspectiva de género en la formación universitaria, de forma obligatoria y a lo largo de

toda su formación, la más relevante para transformar los modelos y las relaciones tradicionales de género desde la escuela, ya que **el futuro profesorado** y profesionales de la actividad física y el deporte **puede ser el agente de cambio clave para un futuro más libre de estereotipos y jerarquías.**

El futuro profesorado puede ser el agente de cambio clave para un futuro más libre de estereotipos y jerarquías



_ Objetivos específicos

- Sensibilizar al profesorado universitario de la importancia de incorporar la perspectiva de género en todas las áreas de conocimiento.
- Evitar el sesgo androcéntrico en la ciencia y en la formación en el campo de la educación física, la actividad física y el deporte.
- Promover la incorporación de la perspectiva de género en los materiales curriculares y en las estrategias pedagógicas del profesorado universitario y de enseñanza secundaria.
- Incidir en el uso no sexista del lenguaje como herramienta para evitar la discriminación de las mujeres.

_ Acciones

a. Coordinarse con el profesorado de diferentes áreas y departamentos asegurando así un trabajo transversal en cuanto a la perspectiva de género.

b. Revisar los materiales curriculares de cada asignatura para detectar posibles ausencias, prejuicios, y estereotipos: presentaciones en el aula, documentación complementaria, recursos online, etc.

c. Establecer objetivos y competencias específicas orientadas a la perspectiva de género en el plan docente de la asignatura y desarrollarlos de forma coherente en todo el desarrollo del currículo.

d. Incorporar conocimientos, actividades y prácticas asociadas tradicionalmente a la cultura femenina y a las mujeres en cada una de las asignaturas (transversalmente) y mediante asignaturas específicas (acción positiva): ambas estrategias son imprescindibles para que la perspectiva de género tenga impacto.

e. Crear un clima de respeto, colaboración y reflexión mediante estrategias didácticas que garanticen la participación de las alumnas en todas las actividades y fomenten su empoderamiento.

f. Incorporar la perspectiva de género en las rúbricas de evaluación de las tareas propias de cada asignatura.

g. Incluir referencias bibliográficas escritas por mujeres y hombres así como literatura científica que aborde los conocimientos vinculados a las mujeres y a la perspectiva de género en cada área.

h. Utilizar un lenguaje inclusivo en la expresión oral y escrita de la actividad docente e investigadora, tal y como se recomienda en las diferentes guías existentes.



_ Algunos ejemplos y recursos

_ Transversalidad de género en la formación universitaria

Bizcarra, Mariate (2016). *La perspectiva de género en los títulos de Grado de Magisterio en Vitoria-Gasteiz.* Comunicación presentada en el Workshop Igualdad en Juego, 9-10 de junio de 2016, Barcelona. Disponible en: https://inefcgiseafe.files.wordpress.com/2016/07/bizcarra_2016_perspectiva-de-gc3a9nero-en-magisterio-vitoria.pdf

Coll-Planas, Gerard (2016). Guía pedagógica *Dibujando el género*. Vic: Universitat de Vic. Disponible en: http://www.dibgen.com/pdf/guia_pedagogica_Dibujando_el_genero.pdf. Más recursos en: <http://www.dibgen.com/index-es.html>

Costello, Joseph T.; Bieuzen, Francois; & Bleakley, Chris M. (2014). Where are all the female participants in Sports and Exercise Medicine research? *European Journal of Sport Science*, 14 (8), 847-51. doi: 10.1080/17461391.2014.911354.

Emakunde (2015). *Guía para la incorporación de la perspectiva de género en el currículum y en la actividad docente de las enseñanzas de régimen especial y de formación profesional.* Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco Disponible en: http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-613/en/contenidos/enlace/fp/es_evalua/adjuntos/guia.pdf

Laboratorio para la igualdad en el deporte (2016). *Decálogo de acciones para mejorar nuestra docencia fácilmente desde la perspectiva de género.* Sevilla: U. de Sevilla.

Observatorio Vasco de la Juventud (2014). *Guía de lectura sobre Jóvenes, igualdad y actividad Deportiva.* Bilbao: Observatorio Vasco de la Juventud. Disponible en: <https://goo.gl/9Z2E1o>

_ Sensibilización: vocaciones de futuro para las chicas

Always (2014). Campaña "Like a girl" [Video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=XjJQBjWYDTs>

Farmamundi (2016). Campaña "Imagina tu meta" [Video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nj6YXNgOlX0>

Lamm, N. (2004). *Second Graders React to Lammily and Other Fashion Dolls* [Video]. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Jue_JlXnPGM (Subtítulos en español en: <https://www.youtube.com/watch?v=sHNpJ1Gsr1>).

_ Lenguaje

Guías para el uso del lenguaje no sexista en cada universidad, como por ejemplo:

Universidad Autónoma de Barcelona; Universidad de Granada; Universidad de Murcia; Universidad del País Vasco; Universidad Las Palmas de Gran Canaria; Universidad Politécnica de Madrid.

Alfaro, Elida; Bengoechea, Mercedes; y Vázquez, Benilde (2010). *Hablamos de deporte*. Madrid: Instituto de la Mujer. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=14857>

Lledó, Eulàlia (2009). *Guía de lenguaje para el ámbito del deporte*. Vitoria-Gasteiz: EMAKUNDE. Disponible en: <https://goo.gl/W4sf9z>

Lledó, Eulàlia (2011). *Manual de llengua per visibilitzar la presència femenina* [Libro electrónico]. Barcelona: UFEC. Disponible en: <http://www.beat.cat/manualdellengua/sobre.html>

_ Educación física no sexista

APEFADAL (2017). *10 consejos para eliminar desigualdades de género en tus clases de Educación Física* [Documento online]. Disponible en: <http://www.consejo-colef.es/single-post/APEFADAL-decalogo>

Bonal, Xavier (1998). *Cambiar la escuela: la coeducación en el patio de juegos*. Cuadernos para la Coeducación (Vol. 13). Barcelona: Institut de Ciències de l'Educació de la Universitat Autònoma de Barcelona. Disponible en: <http://documentsice.uab.cat/publicacions/materialsdigitals/Cambiar-la-escuela.pdf>

Checa, Olga (2006). *Guia didàctica per al professorat: Una proposa didàctica per a la sensibilització i la formació del professorat*. Catalunya: Barcelona. Disponible en: <http://www.xtec.cat/sgfp/llicencies/200607/memories/1579a.pdf>

Fernández, Emilia; Camacho, M^a José; Vázquez, Benilde; Blández, Júlia; Mendizábal, Susana; Rodríguez, M. Isabel; Sánchez Bañuelos, Fernando; Sánchez Sánchez, Mauro; y Sierra, M. Ángel (2010). *Guía PAFIC, para la Promoción de la Actividad Física en Chicas*. Madrid: Consejo Superior de Deportes - Instituto de la Mujer del Ministerio de Igualdad. Disponible en: http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/myd/CarreraMujer/GUIA_PAFIC.pdf

Vázquez, Benilde; y Alvarez, Gonzalo (Eds.) (1990). *Guía para una educación física no sexista*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Disponible en: <https://goo.gl/yhb9Qy>



_ Indicadores para la perspectiva de género

A continuación se establecen los indicadores para el diagnóstico inicial y el seguimiento de la perspectiva de género en el centro de formación, divididos en tres bloques: Estructura y Organización, Docencia, e Investigación.

_ Estructura y organización

El análisis de estos indicadores permite observar la posible existencia de segregación vertical y/o horizontal. Si en alguno de los indicadores, un colectivo representa menos del 30%, es necesario tomar medidas de corrección.

ALUMNADO	Nº de chicas y chicos que solicitan realizar los estudios; Nº de alumnos y alumnas que ingresan en los diferentes estudios que imparte la institución; Nº de alumnos y alumnas que terminan los estudios.
PROFESORADO	Nº de profesores y profesoras en cada nivel académico; Nº de profesores y profesoras en cada área de conocimiento o departamento.
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	Nº de hombres y mujeres en cada área; Nº de hombres y mujeres en los cargos de responsabilidad.
CARGOS DIRECTIVOS	Nº de hombres y mujeres en cargos de toma de decisiones.
FORMACIÓN	Nº de actuaciones para formar sobre la incorporación de la perspectiva de género en los estudios y en la investigación; Nº de asistentes.
IMAGEN CORPORATIVA	Nº de hombres y mujeres en las acciones y materiales de promoción de la entidad; Nº de hombres y mujeres en situaciones estereotipadas y no estereotipadas; Nº de actuaciones de promoción específica hacia el colectivo femenino.
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Nº de acciones de evaluación y seguimiento; Nº de personas implicadas; Nº de cambios realizados.

_ Docencia

ASIGNATURAS específicas	Nº de asignaturas específicas sobre perspectiva de género en los diferentes estudios que se imparten; Tipología (Obligatoria-Optativa); Nº de créditos.
ASIGNATURAS que incluyen la perspectiva de género de forma integral	Nº de asignaturas que incluyen la perspectiva de género en todos los apartados de la ficha docente; Nº de rúbricas que incluyen la perspectiva de género; Nº de asignaturas que incluyen la perspectiva de género desde una perspectiva crítica; Nº de profesores y profesoras implicados en estas asignaturas; Nº de reuniones de coordinación del enfoque transversal de la perspectiva de género.
TFG y TFM	Nº de TFGs sobre temáticas vinculadas a la perspectiva de género; Nº de TFGs que incluyen la perspectiva de género en su desarrollo.

_ Investigación

PROYECTOS	Nº de proyectos sobre temática vinculada a la perspectiva de género; Nº de proyectos con muestras que incluyen a participantes hombres y mujeres; Nº de hombres y mujeres en cada proyecto.
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	Nº de hombres y mujeres en cada grupo de investigación; Nº de hombres y mujeres que coordinan grupo de investigación; Nº de grupos de investigación que incorporan la perspectiva de género en sus líneas de investigación.
TESIS DOCTORALES	Nº de tesis doctorales sobre la temática; Nº de tesis doctorales que incluyen la perspectiva de género en su desarrollo.
DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	Nº de hombres y mujeres en las ponencias principales; Nº de hombres y mujeres asistentes; Temas incluidos en los congresos y jornadas vinculados a la perspectiva de género; Existencia de un premio, reconocimiento o mecanismo de visibilización de los estudios sobre la temática.

Bibliografía

Anguita, Rocío y Torrego, Luís (2009). Género, educación y formación del profesorado. Retos y posibilidades. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 64(23), 17-25.

Aristizabal, Pilar y Vizcarra, M^a Teresa (2012). Illustration of gender stereotypes in the initial stages of teacher training education. *Education*, 2(7), 347-355. doi: 10.5923/j.edu.20120207.19.

Donoso, Trinidad; y Velasco, Anna (2013). ¿Por qué una propuesta de formación en perspectiva de género en el ámbito universitario?. *Profesorado. Revista de curriculum y formación del profesorado*, 17(1), 71-88.

Fontecha, Matilde (2006). *Intervención didáctica desde la perspectiva de género en la formación inicial de un grupo de docentes en Educación Física*. Tesis doctoral. U. del País Vasco. Disponible en: <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/7140/FontechaMirandaMatildeTD.pdf;jsessionid=48BA79280437678CFE68C3CD11F9238E?sequence=12>

García Ferrando, Manuel; y Llopis, Ramon (2017). Estructura social de la práctica deportiva. En Manuel García Ferrando, Núria Puig, Francisco Lagardera, Ramon Llopis y Anna Vilanova (coord.). *Sociología del deporte* (pp. 39-68) (4a ed.). Madrid: Alianza editorial.

Serra, Pedrona. (2016). *La perspectiva de género en los estudios de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*. Tesis doctoral. U. Barcelona - INEFC. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10803/402513>

Serra, Pedrona; Soler, Susanna; Prat, Maria; Vizcarra, M^a Teresa; Garay, Beatriz; y Flintoff, Anne (2016). The (in)visibility of gender knowledge in the Physical Activity and Sport Science degree in Spain. *Sport, Education and Society*, 1-15. doi: 10.1080/13573322.2016.1199016

Serra, Pedrona; Vizcarra, María Teresa; Garay, Beatriz; Prat, Maria; y Soler, Susanna (2016). Discursos de género: una mirada crítica a las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. *Movimento*, 22 (3), 821-834. Disponible en: <http://www.seer.ufrgs.br/index.php/Movimento/article/viewFile/56959/38852>

Verge, Tânia; y Cabruja, Teresa (2017). *La perspectiva de gènere a la docència i a la recerca da les universitats de la xarxa vives. Situació actual i reptes de futur*. Castelló de la Plana: Xarxa Vives d'Universitats. Disponible en: <http://vives.org/PU3.pdf>

